

SUMARIO

Núm. 12 • Diciembre 2016

CARTA AL LECTOR

- El art. 99 de la Constitución Española (III)
por Rafael de Mendizábal Allende 6

EDITORIAL

- La buena administración
por Santiago Soldevila Fragoso 11

EJERCER EN FORMA Y PLAZO

(a cargo de Manuel Fernández-Lomana García)

- La prejudicialidad homogénea en el proceso contencioso-administrativo
por Manuel Fernández-Lomana García 15
- Extensión de efectos
por Manuel Fernández-Lomana García 22
- Aportación de sentencias una vez finalizado el trámite de conclusiones
por Manuel Fernández-Lomana García 25
- El control jurídico de la actividad administrativa: principios de buena administración y resolución proporcional de conflictos
por Emmanuel Jiménez Franco 27

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

(a cargo de Jesús María Chamorro González)

- La nueva regulación del procedimiento administrativo y su proyección sobre el empleo público
por Jesús María Chamorro González 47
- De nuevo sobre la relación laboral de duración determinada
por Jesús María Chamorro González 54
- La jubilación del personal estatutario
por Jesús María Chamorro González 56
- Ingenieros de Caminos Canales y Puertos del Estado: no sin el Master
por Fernando Luis Ruiz Piñeiro 59

- Nombramientos de libre designación en la Administración General del Estado. Nombramientos discrecionales. La diferencia entre uno y otro supuesto a la luz de la jurisprudencia.
por Ana María Sangüesa Cabezado 62

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ADMINISTRACIÓN

- Personas físicas y jurídicas versus operadores económicos en la contratación pública
por María Ángeles García García 69
- Mitos y realidades sobre el espectro radioeléctrico y su incidencia en el derecho a crear medios televisivos: un problema de derecho administrativo con proyección constitucional
por Marthelena Guerrero Colmenares 81

ACTUALIDAD

- Por referencia a los artículos 3 y 4 de la LRJSP: principios generales del derecho administrativo
por Santiago González-Varas 91
- No vulnera el principio de igualdad la imposición a determinadas empresas productoras de electricidad de la obligación de contribuir en porcentajes distintos al coste de los planes de ahorro y eficiencia energética (STC 167/2016, de 6 de octubre)
por Belén Triana Reyes 108

En la práctica

- El Registro electrónico de las Administraciones: entrada en vigor 113
- Prestaciones en beneficio de la comunidad 116

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

- El TS rechaza la suspensión cautelar del Real Decreto que regula las "reválidas" en Secundaria y Bachillerato 119
- El TSJ Castilla y León anula la declaración del Toro Enmaromado de Astudillo como espectáculo taurino tradicional 119
- Confirmado el derecho a que se bareme el tiempo que se ha estado en excedencia por cuidado de hijo 120
- El TS anula el PGOU de Santander por insuficiencia de recursos hídricos 120
- Dies ad quem del plazo de caducidad del procedimiento de control financiero de las subvenciones 121
- El TC avala la norma que obliga a once productoras de electricidad a financiar los planes de ahorro y eficiencia energética 2011-2013 121

■ El TJUE respalda que se limite a 35 años la edad máxima para ingresar en la Erztzaintza	122
■ El TSJ de Navarra declara la nulidad de las plazas de profesores ofertadas en euskera	123
■ El Tribunal Supremo declara nulo el canon digital	123
■ Cuestión prejudicial por las dudas sobre la compatibilidad del fondo de eficiencia energética creado por el Gobierno, con la Directiva de ahorro energético ...	124
■ El TC concluye que la Ley de Aguas andaluza no vulnera la autonomía local	124
■ El Juez titular del Registro es el único que puede remover al Juez sustituto que cubre la vacante	125
■ Indemnización de 350.000 euros a auxiliar sanitaria por lesiones derivadas de accidente sufrido durante un curso de medicina hiperbárica	125
■ El TSJ respalda las restricciones a la circulación de vehículos largos decretada por un ayuntamiento catalán	126
■ El documento presentado en atención a un requerimiento de la AEAT debe ser válido y eficaz a la fecha de su aportación	126
■ El propietario paga el IBI de la finca expropiada hasta que pierde su posesión y recibe el justiprecio	127
■ La Administración tributaria debe paralizar sus actuaciones en relación con el IVA hasta que se resuelva en vía penal la falsedad de las mismas facturas en el Impuesto sobre Sociedades	127
■ El procedimiento de verificación de datos no es adecuado para comprobar una liquidación por ISD con valores de la estafa del Forum Filatélico	128